REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

CUARTO INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Rionegro, siendo las 10:00 a.m. del día 20 de abril del año 2021 a través de comunicación virtual, ROSA ELISA GÓMEZ TORO, Evaluadora Jurídica, JULIAN ANDRES RAMIREZ RAMIREZ, Evaluador Técnico y MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ, Coordinadora del Grupo Administrativo Financiero y Secretaria Técnica del Comité Asesor Evaluador, consolidaron el tercer informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 21000611 H2 DE 2021
OBJETO:	**RANC0320 ADQUIRIR SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS DIFERENTES AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$87.000.000,00**
PLAZO:	**OCHO (8) MESES**

PARTICIPANTES Y VALOR DE LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON EL SECOP II

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	$66.777.998,05
2	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$58.835.623.00
3	SUMINISTRO,OBRAS CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)	$84.252.000.00
4	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	$82.924.712,33
5	CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.	$86.501.100.00
6	AMERICAN INSAP INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$86.989.000.00
7	TERMEC LTDA	$91.867.800.00
8	MARINO DUARTE SILVA	$78.290.100.00

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El 19 de abril de 2021, el evaluador presentó la cuarta verificación técnica de las propuestas así:

"Atendiendo el requerimiento de subsanación que se solicitó al oferente **P4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA** en la evaluación publicada el día 16 de abril de 2021, se recibieron de parte del oferente los documentos mediante los cuales se pretende subsanar lo solicitado por la entidad.

Al respecto, la entidad evaluó cada uno de los documentos de subsanación y se encontró lo siguiente:

Subsanación de Experiencia

- Para subsanar la experiencia el proponente P4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, presenta copia del contrato de suministro A-025-885 suscrito con la empresa

JEDISMAR SAS, documento en el cual se puede verificar el objeto, duración y el valor del contrato, por lo anterior, el proponente P4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA **CUMPLE** con el requisito de experiencia.

Subsanación de Especificaciones Técnicas:

Para subsanar las especificaciones técnicas, el proponente P4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA presenta los siguientes documentos.

- Certificación de la capacitación o experiencia del personal: El proponente presenta Documento certificado de competencia laboral del señor MARTIN ROMMEL PAEZ PATIÑO, en el cual se hace constar que la persona en mención demostró competencia laboral en la norma 280501022 – Aplicar buenas practicas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones RC, según normatividad ambiental. No obstante se aclara que las especificaciones técnicas en el numeral 2.6 solicita que el personal tecnico este certificado en la Norma Sectorial de Competencia laboral 291901031 para intervenir sistemas de refrigeración según manuales y buenas prácticas de refrigeración y tipo de refrigerante. Por lo anterior y dado que el certificado enviado en la subsanación no cumple lo solicitado en el numeral 2.6. de las especificaciones técnicas, la propuesta **NO CUMPLE** LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

En virtud de lo anterior, la propuesta P4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA, queda **RECHAZADA**

Así pues, de conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 la entidad procede entonces a evaluar el siguiente mejor precio presentado por los oferentes.

Antes de ello la entidad se permite recordar lo siguiente:

Las Propuestas presentadas son las siguientes:

EVALUACION PRECIO TOTAL PROPUESTA

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesta	Cumple Valor Propuesta	Valor Formato No 7 - Precios unitarios	Cumple precios unitarios
1	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	06/04/2021 14:51	$ 66,777,998	Cumple	$ 66,777,998	Cumple
2	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	08/04/2021 11:31	$ 58,835,623	Cumple	$ 58,835,623	Cumple
3	SUMINISTRO,OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN,ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)	08/04/2021 12:55	$ 84,252,000	Cumple	$ 84,252,000	Cumple
4	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	08/04/2021 13:23	$ 82,924,712	Cumple	$ 82,924,712	Cumple
5	CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.	08/04/2021 13:41	$86,501,100	Cumple	$ 86,501,100	Cumple

6	American Insap	08/04/2021 13:44	$ 86,989,000	Cumple	$ 86,989,000	Cumple
7	TERMEC LTDA	08/04/2021 13:50	$ 91,867,800	**No cumple**	$ 80,467,800	Cumple
8	MARINO DUARTE SILVA	08/04/2021 13:57	$ 78,290,100	Cumple	$ 78,290,100	Cumple

De las ocho (8) propuestas recibidas, las presentadas por el proponente **P7: TERMEC LTDA** fue **RECHAZADA** debido a que el valor de la propuesta consignado en el formulario del Secop II, excede el valor total del presupuesto oficial y pese a que en el formato 7 – propuesta económica, el valor es diferente y si se encuentra por debajo del valor total del presupuesto oficial, se debe tener en cuenta que la guía para presentar ofertas en el Secop II en el numeral 5 establece que: "en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal para le evaluación y selección debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto".

De igual manera, la propuesta presentada por el oferente **P2: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** también fue **RECHAZA** porque no presentó las subsanaciones en el plazo establecido por la entidad

La propuesta **P1: COMERCIALIZADORA ELECTROMERO SAS**, también queda **RECHAZADA** porque después de las subsanaciones, no cumple las especificaciones técnicas.

La propuesta **P8: MARINO DUARTE SILVA** también fue rechazada debido a que revisar el valor de los lotes se encuentra que el valor del lote para el aeropuerto el Caraño de Quibdó es de $ 11.245.500, el cual excede lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que es de $ 11.000.000.

Finalmente, la propuesta **P4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA** también fue **RECHAZADA** debido a que no subsano correctamente las especificaciones técnicas, especialmente las relacionadas con el numeral 2.6. Personal tecnico.

Se procede entonces a analizar la propuesta con el siguiente mejor precio que es **P3: SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)** y se recuerda además que siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, los precios artificialmente bajos serán aquellos que están por debajo del umbral de los $72.051.119

P3: SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)

- **Precios:** El proponente presenta correctamente diligenciado el formato 7. El valor de la propuesta económica es de $ 84.252.000. el cual no se encuentra por debajo del umbral el artificialmente bajo. Sin embargo, después de revisar el valor de los lotes se encuentra que el valor del lote para el aeropuerto el Caraño de Quibdó es de $11.424.000, el cual

excede lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que es de $ 11.000.000.

32500 AQB - QUIBDO	C-2403-0600-49-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
					Total:	11.000.000,00

Por lo anterior, el PROPONENTE P3: SUMINISTRO, OBRAS, CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S) **NO CUMPLE** CON EL REQUISITO DE PRECIOS y dado que este no es subsanable, su propuesta queda **RECHAZADA**.

Se procede entonces a verificar la siguiente propuesta con el mejor precio que es P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS

P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS

- **Precios:** El proponente presenta correctamente diligenciado el formato 7. El valor de la propuesta económica es de $86.501.100. el cual no se encuentra por debajo del umbral el artificialmente bajo y después de revisar todos los valores unitarios se encuentra que estos no exceden los de los lotes que se encuentran en el certificado de disponibilidad presupuestal del proceso.

 Por lo anterior, EL PROPONENTE P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS **CUMPLE** CON EL REQUISITO DE PRECIOS.

- **Especificaciones Técnicas:** El proponente entrega las especificaciones técnicas firmadas por el representante legal manifestando el cumplimiento de las mismas. al revisar los documentos anexos a la oferta se evidencia lo siguiente:

 - Numeral 2.6. – Personal Técnico: Presenta, incluyendo la certificación en la Norma Sectorial de Competencia laboral 291901031 de las siguientes personas: WISON DE JESUS OCAMPO MORALES, CARLOS ANDRES VALDEZ ARTEAGA, JONATHAN HUMBERTO ARDILA CANO y LUIS ALFONSO ZAMBRANO RANGEL, quienes adicional a la certificación mencionada también evidencian formación de trabajo seguro en alturas.

 - Numeral 2.7. – Herramientas y equipos: el oferente presenta certificación firmada por el representante legal en la que manifiesta tener a disposición los equipos necesarios para intervenir sistemas de aire acondicionado, también anexa factura de venta de recuperador de refrigerante como evidencia de la posesión de dicho equipo.

 - Numeral 2.9. – documentación técnica: El oferente anexa ficha técnica de los diferentes equipos que puede suministrar en las diversas capacidades requeridas.

- Numeral 4. – Garantías técnicas: certificación del proponente como distribuidor autorizado de la marca de aires acondicionados MIRAGE y en el mismo documento, se certifica que el oferente cuenta con respaldo técnico de Mirage Colombia SAS a través de la empresa Thermomecanica y proyectos SAS

 Por lo anterior, EL PROPONENTE P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS, **CUMPLE** CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

- **Experiencia:** para certificar la experiencia el proponente P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS presenta las siguientes certificaciones.

 - Certificación expedida por la empresa PROYECTO EN OBRA SAS quien certifica que la compañía CLIMATI AIRES DE COLOMBIA ejecutó los trabajos relacionados con SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO por valor de $90.000.000, la certificación se firma a los 22 días del mes de agosto de 2020.

 No obstante y teniendo en cuenta que el numeral 9.1 de la invitación publica establece: "*En el evento que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el proponente deberá anexar a la misma: Copia del contrato o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo, valor y cumplimiento del mismo*"; la entidad **NO CONSIDERA VALIDA** esta experiencia hasta que el proponente P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS presente copia del contrato o documento equivalente que se requiere según lo establecido en la invitación pública.

 - Certificación expedida por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN en la cual hace constar que CLIMATI AIRES DE COLOMBIAS SAS, ejecutó el contrato **55-3001-NIVEL CENTRAL SEDE MEDELLIN** cuyo objeto es COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA FUENTES HISTORICAS 1ER PISO BLOQUE 19 CAMPUS VOLADOR. Con un valor de $75.150.880, con fecha de inicio 22 de diciembre de 2020 y fecha de terminación 19 de febrero de 2021. La certificación se firma el 15 de marzo de 2021.

 Debido a que la experiencia que certifica la empresa PROYECTO EN OBRA SAS no será tenida en cuenta por las razones ya mencionadas y la experiencia expedida por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN no supera el valor total del presupuesto oficial. EL PROPONENTE P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS **NO CUMPLE** CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA

CALIFICACION

1. Después de revisadas los precios, las certificaciones de experiencia y las especificaciones técnicas se concluye:

PROPONENTE	PRECIO	PUNTOS PRECIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA

P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS	$86.501.100	100	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 parágrafo 1 de la ley 1150 de 2007, El proponente P5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA SAS podrá subsanar todas las observaciones aquí mencionadas de la siguiente manera:

Subsanación de experiencia:

- Presentar una copia del contrato o su documento equivalente, en donde sea posible verificar objeto, plazo, valor y cumplimiento del contrato firmado con PROYECTO EN OBRA SAS

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

El 20 de abril de 2021, la evaluadora presentó la cuarta verificación jurídica de las propuestas, así:

"Proceso de selección de mínima cuantía No 21000611 H2 de 2021 cuyo objeto es **RANC0320 ADQUIRIR SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS DIFERENTES AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**

PRESUPUESTO OFICIAL $87.000.000,00

Para el presente proceso, se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN	PROPONENTE	VALOR
1	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	$66.777.998,05
2	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$58.835.623.00
3	SUMINISTRO,OBRAS CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)	$84.252.000.00
4	TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA	$82.924.712,33
5	CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.	$86.501.100.00
6	AMERICAN INSAP INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	$86.989.000.00
7	TERMEC LTDA	$91.867.800.00
8	MARINO DUARTE SILVA	$78.290.100.00

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

4. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Una vez vencido el plazo para subsanaciones, el área técnica verificó los documentos presentados por el proponente **4: TECNI REPUESTOS INDUSTRIALES LTDA** y concluyó que no subsanó la totalidad de los requisitos técnicos solicitados por la entidad; por lo tanto, la propuesta queda **RECHAZADA**, con base en la causal de rechazo contemplada en el literal c) del numeral 16 del formato complementario de la invitación publica "c) Si dentro del término concedido para subsanar, el proponente no subsana, **no presenta la documentación que se le solicite**, no aclara y/o no responde los requerimientos que realice la AEROCIVIL".

Es de aclarar que el proponente presentó la fotocopia de la cedula del representante legal, con lo cual subsanó el requisito exigido en la evaluación jurídica

Se procede a evaluar la propuesta con el quinto mejor precio, que es el numero **4 SUMINISTRO, OBRAS CIVILES, REFRIGERACIÓN, ELECTRICIDAD, SERVICIOS VARIOS NAVALES S.A.S. (SOCRES S.A.S)** y se observa que el precio presentado para el Lote No 8 - AEROPUERTO EL CARAÑO DE QUIBDÓ es de $11.424.000, el cual excede el valor establecido en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la entidad para este aeropuerto que es de $11.000.000

Por lo anterior, la propuesta queda **RECHAZADA**, porque se configura la causal establecida en el numeral 16 CAUSALES DE RECHAZO del FORMATO 31 COMPLEMENTARIO DE LA INVITACION PUBLICA, literal "a) Cuando la oferta supere el presupuesto total oficial estimado para la contratación o el valor del presupuesto establecido para cada lote"

En consecuencia se procede a evaluar el proponente con el sexto mejor precio que es el numero **5 CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.**

PROPONENTE 5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.

	P.5 Cumple/No cumple
REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Objeto social	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales del Proponente	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Proponente	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes de medidas correctivas o multas del representante legal o proponente persona natural	**SI PRESENTA SI CUMPLE**

Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**SI PRESENTA**
Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA**

PROPONENTE 5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.

*__CARTA DE PRESENTACIÓN:__ Suscrita el 7 de abril de 2021, cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento y se encuentra firmada por el representante legal de la sociedad proponente

*__CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:__ Cumple con lo solicitado en cuanto a la presentación del certificado de existencia y representación, expedido el 18 de marzo de 2021, renovó matricula el 10 de enero de 2020 (Debe renovar la matricula), sociedad con vigencia indefinida y cuyo representante legal es **CARLOS ANDRES VALDES ARTEAGA**, quien firma la propuesta. Presenta fotocopia de la cedula del representante legal

*__OBJETO SOCIAL__: "1. Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado (4322)
2. Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo (3312)
3. Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico (3314)
4. Suministro de vapor y aire acondicionado (3530)
5. Además podrá la sociedad realizar todo acto lícito de comercio".

*__AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:__ De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, no se requiere.

__AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:__ En la carta de presentación, la representante legal de la sociedad manifiesta: 8. "Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni el proponente, ni ninguno de sus integrantes, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones."

__CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA__: Si lo presenta con fecha de expedición 29 de marzo de 2021 y no se encuentran reportados como responsables fiscales.

__CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA__ Si lo presenta con fecha de expedición 8 y 29 de marzo de 2021 y no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.

*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL__: Si lo presenta con fecha de expedición 29 de marzo de 2021 y el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales

*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE PERSONA NATURAL__: Si lo presenta con fecha de expedición 29 de marzo de 2021 y no se encuentra vinculada en el Sistema Registro Nacional de Medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia

***CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**: Presenta certificación de pago de aportes parafiscales dando constancia de su cumplimiento durante los 6 meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación, con fecha 7 de abril de 2021, firmado por el representante legal, adjunta planilla de autoliquidación de aportes del mes de marzo de 2021
***INGRESO DE PROVEEDORES**: Si lo presenta
***RUT**: El proponente anexa copia del RUT
***CERTIFICACION BANCARIA**: Presenta certificación de cuenta de ahorros expedida por Bancolombia el 23 de marzo de 2021

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación No. 21000611 H2 de 2021, cumple con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE 5: CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.: CUMPLE".

RESUMEN DE LOS INFORMES

ORDEN	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	PRECIO	EXPERIENCIA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
5	**CLIMATI AIRES DE COLOMBIA S.A.S.**	**CUMPLE**	$86.501.100.00 100 PUNTOS	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

SUBSANACIONES TECNICAS

Subsanación de experiencia:

- Presentar una copia del contrato o su documento equivalente, en donde sea posible verificar objeto, plazo, valor y cumplimiento del contrato firmado con PROYECTO EN OBRA SAS

Plazo para presentar observaciones y subsanar requisitos habilitantes: **21 DE ABRIL DE 2021 A LAS 04:00 P.M.**

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firman:

Julian Andres Ramirez

JULIAN ANDRES RAMIREZ RAMIREZ
Evaluador técnico

ROSA ELISA GOMEZ TORO
Evaluadora Jurídica

MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Secretaria Técnica - Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Rosa Elisa Gomez Toro, Profesional a cargo del proceso precontractual